

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ A QUE, DE MANERA INMEDIATA, PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, Y A GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD PÚBLICA EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ A INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA COMBATIR EL DENGUE Y LA INFLUENZA EN EL ESTADO.

La que suscribe, Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, integrante de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Veracruz atraviesa por una época muy difícil. Lamentablemente, pareciera que esta nueva administración estatal tiene prioridades muy distintas a las de los veracruzanos, y eso, es algo que debería preocupar, no solo al Senado de la República, sino a todas y todos quienes laboramos en el servicio público.

Día a día, más de 8 millones de veracruzanos, se enfrentan a un estado a punto de colapsar, y por el cual, el Gobierno Estatal, no lleva a cabo las acciones necesarias para evitar una crisis que diversas organizaciones de la sociedad civil temen desde el comienzo de este nuevo gobierno.

El tema que ocupa al presente Punto de Acuerdo es una situación que, por ningún motivo, debería de suceder en una administración pública correctamente ejecutada. Sin embargo, hoy nos enfrentamos a una situación que evidencia la mayor falta de competencia y profesionalismo por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz para atender las necesidades de los veracruzanos.

Solo para contextualizar, en lo que va del año Veracruz se ha convertido en el primer lugar a nivel nacional en casos confirmados de dengue y también en casos de muerte por influenza. Esto significa que nuestro estado posee el 16.6% de casos positivos de influenza en todo el país, y el 29.4% de total de muertes registradas.

El desabasto de medicamentos que se ha presentado desde inicios de año aún no se ha solucionado, a tal grado que los veracruzanos se han visto en la necesidad

de salir a las calles para exigirle al Gobierno del Estado que actúe para garantizar el bienestar y la salud de sus familias, pero sus palabras no han sido escuchadas.

Es necesario reconocer la incansable labor de los padres de familia en pro de sus hijos, ya que incluso algunos de ellos han decidido actuar por la vía legal para garantizar que sus familiares tengan acceso a los tratamientos necesarios para salvaguardar su bienestar, sin embargo, me parece vergonzoso que la Secretaría de Salud de mi estado orille a los ciudadanos a recurrir a otras instancias para otorgarles algo que es su legítimo derecho.

La crisis de salud pública que atraviesa el estado de Veracruz, fruto de la mala administración estatal, lastima gravemente el estado de derecho en la entidad, y viola completamente el derecho de acceso a la salud que tenemos todas y todos los veracruzanos, por ello se vuelve necesario poner especial atención en el actuar de esta Secretaría, ya que lejos de interferir con las actividades de esta dependencia, actuamos como vigilantes de su correcta actuación.

Es pertinente mencionar que no es la primera vez que la proponente lleva a cabo acciones legislativas formales referentes al desabasto de medicamentos en la entidad y a la crisis epidemiológica causada por el mosquito del dengue.

El 5 de junio de este año presenté un Punto de Acuerdo para solicitarle al Titular de la Secretaría de Salud de Veracruz que presentara un informe detallado sobre el estado del desabasto de medicamentos en la entidad, sin embargo, no recibimos respuesta alguna.

Posteriormente, el 26 de junio presenté otro Punto de Acuerdo, dirigido a la Secretaría de Salud Federal, para solicitar que se informara de las razones por las cuales no se habría ejercido el presupuesto destinado para la adquisición de los pesticidas necesarios para combatir el dengue. Además, solicité al titular del Ejecutivo del estado de Veracruz que informara sobre las acciones implementadas para combatir los casos de esta enfermedad, y la cantidad de insecticida con la que cuenta el estado para hacerle frente al problema, sin embargo, tampoco hemos recibido respuesta.

A más de 4 meses de haber interpuesto estos recursos de manera formal ante esta Cámara de Senadores, ni el Secretario de Salud del Estado de Veracruz, ni el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, ni el Secretario de Salud Federal han tenido a bien informar a los veracruzanos los puntos solicitados en los acuerdos presentados previamente, y es por ello que hoy se vuelve necesario, nuevamente, solicitar que el Gobierno del Estado haga su trabajo.

La salud de los veracruzanos no es negociable, ni es un asunto que se pueda colocar en segundo plano. Es un derecho totalmente legítimo de todas y todos los ciudadanos, por lo cual es responsabilidad de este Senado procurar el prevalecimiento de los derechos más fundamentales de la ciudadanía.

Dada la evidente falta de profesionalismo del Secretario de Salud, se vuelve impostergable la intervención del Titular del Poder Ejecutivo Estatal para garantizar que la Secretaría de Salud lleve a cabo de manera correcta sus actividades, evitando así que se vulnere el derecho fundamental a la salud de todas y todos los veracruzanos.

Con base en lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, a que de manera inmediata, instruya al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz para que presente un informe detallado sobre las acciones realizadas para garantizar el abasto de medicamentos y equipamiento médico para el tratamiento del cáncer en niñas, niños, jóvenes y adultos en toda la entidad. Asimismo, se le exhorta a garantizar el acceso a la salud pública en el estado.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz a que, de manera inmediata, presente un informe detallado sobre los recursos ejercidos para combatir el dengue e influenza en el estado, así como de las acciones para evitar, contener y prevenir la multiplicación de casos de ambas enfermedades en la entidad.


ATENTAMENTE

Dado en el Salón de Sesiones del Pleno del Senado de la República a los quince días del mes de octubre de dos mil diecinueve.